

*Bca/A*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA INCONRI S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

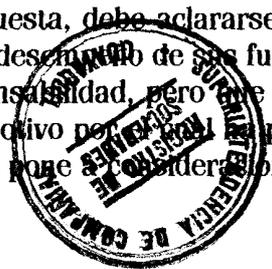
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, a las 13h00, en el local ubicado en el octavo piso alto del Edificio Sucre, signado con el número 203 de las calles Sucre y Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "INCONRI S.A." a saber: el señor abogado Miguel López Mosquera, como propietario de diez millones de acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien sucres cada una que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un Mil Millones de Sucres.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

**PUNTO UNO: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 1994 Y 1995 Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACION.-**

Preside la sesión en calidad de Ad-Hoc el señor Vicente Abbud Isaías, Director de la compañía y en vista de que el señor José Dáger Mendoza, Presidente de la misma se encuentra fuera del País, quién es asistido en la secretaría por el señor abogado Juan Hidalgo Guerrero. El Presidente Ad-Hoc una vez cumplidas las formalidades de ley por parte de la secretaría, declara instalada y abierta la sesión.

De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que el Directorio de la compañía y quienes asumimos la administración de la misma, con mucha sorpresa hemos recibido notificaciones de la Superintendencia de Compañías indicando que no se han presentado los balances correspondientes al ejercicio económico correspondiente a los años 1994 y 1995 y lo está exigiendo este organismo, por lo que considera que debe buscarse una solución a este problema. Manifiesta que considera que la mejor solución sería proceder a elaborar los balances en base a los datos contables que existen en los archivos de la compañía y de los cuales se ha podido apreciar que esta se ha encontrado inactiva en esos períodos, y en caso de ser aceptada su propuesta, debe aclararse que, los administradores son responsables por sus actos en el desempeño de sus funciones y la actual administración no podría asumir esta responsabilidad, pero debemos solucionar este problema con las reservas del caso, motivo por el cual se ha procedido a elaborar los balances de los años 1994 y 1995 y los pone en consideración de esta Junta.-



Después de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve acoger la propuesta del Gerente General y aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 1994 y 1995 solamente para cumplir con el formullismo exigido por la Intendencia de Compañías, pero dejando constancia que los actuales administradores no tienen ninguna responsabilidad por el resultado de los mismos, al igual que el contador de la compañía, disponiendo que se presenten ante el organismo correspondiente con las reservas antes indicadas. La Junta no se pronuncia sobre distribución de utilidades por que estas no existen debido a que la compañía se ha encontrado inactiva en los años 1994 y 1995.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión a las 14h30.- *ñ* Sr. Vicente Abbud Isaias, Presidenta Ad-Hoc *ñ* Ab. Juan Hidalgo Guerrero, Gerente General/Secretario y *ñ* Ab. Miguel López Mosquera.-

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INCONRI S.A. celebrada el diez de junio de mil novecientos noventa y ocho, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- **CERTIFICO.-**

Guayaquil, Junio 10 de 1998



**ABG. JUAN HIDALGO GUERRERO**  
**GERENTE GENERAL/ SECRETARIO**